

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se deja constancia de que los días 9, 10 y 14 de noviembre de 2023, se allegó recurso de reposición, en contra del auto de fecha 7 de noviembre de 2023. Sírvasse proveer.

Quimbaya, Quindío, 15 de noviembre de 2023


David Felipe Cortes Bolaños
Secretario



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL
EJECUTANTE	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS
EJECUTADO	LUIS FERNANDO BEDOYA CARDONA
PROVIDENCIA	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN
RADICADO	63-594-4089-002- 2020-00055-00

Quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con la Constancia Secretarial y con el fin de dar trámite a lo estipulado por el Artículo 319 del Código General del Proceso, procede el Despacho, a dar traslado por el término de tres (3) días a la parte interesada, como lo prevé el artículo 110 ibídem.

NOTÍFQUESE


HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ